

19-20

GRADO EN PSICOLOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN

CÓDIGO 62012083

UNED

19-20

PSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN

CÓDIGO 62012083

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	PSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN
Código	62012083
Curso académico	2019/2020
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Título en que se imparte	GRADO EN PSICOLOGÍA
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Psicología de la Percepción se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso del GRADO en Psicología. Es una asignatura de seis créditos ECTS de carácter semestral. Psicología de la Percepción es una asignatura de carácter básico y experimental que se integra en el contexto de contenidos correspondientes a los *Procesos psicológicos básicos*, y que se centra concretamente en el proceso de la percepción.

La Psicología de la Percepción se ocupa del estudio de los procesos que permiten la descripción de los objetos y acontecimientos del entorno, a partir de la estimulación que incide en los órganos sensoriales. Su objeto de estudio lo constituyen la experiencia consciente de los objetos y las relaciones entre los mismos. El objetivo general de la asignatura es ofrecer al alumnado los fundamentos teóricos propios de la disciplina Psicología de la Percepción, así como los conocimientos básicos sobre los métodos y las técnicas utilizados en la investigación en el ámbito de esta materia.

La Psicología de la Percepción es una asignatura de carácter marcadamente experimental, por lo que requiere un conocimiento previo por parte de los alumnos de contenidos básicos de metodología y análisis de datos. Igualmente requiere un conocimiento previo de fundamentos de psicobiología. Psicología de la Percepción se ha ubicado en el segundo curso y segundo trimestre en el plan de estudios, con la finalidad de que los alumnos hayan cursado las materias que le sirven como instrumentos básicos (*Fundamentos de Investigación, Introducción al Análisis de Datos, Fundamentos de Psicobiología y Psicología Fisiológica*).

La Psicología de la Percepción, a su vez, sirve como base a otras materias aplicadas del plan de estudios en los ámbitos del desarrollo, clínico y educativo. Por este motivo, sirve de apoyo a todas las materias en las que se estudien déficits sensoriales o perceptivos, así como a las centradas en la rehabilitación de este tipo de problemas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para el estudio de esta asignatura sería recomendable que el alumno poseyera conocimientos generales de los contenidos de Psicología. Se requieren también conocimientos algo más profundos de metodología y diseño experimental, que le proporcionen la información necesaria sobre los diseños y técnicas para la comprensión de los procedimientos experimentales. Igualmente, es necesario conocer las técnicas de análisis de datos que servirán para realizar los cálculos del bloque de Métodos y Técnicas en Psicología de la Percepción. Por último sería conveniente que el alumno posea conocimientos básicos sobre el funcionamiento del sistema nervioso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PEDRO RAUL MONTORO MARTINEZ
prmontoro@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO JAVIER MORENO MARTINEZ (Coordinador de asignatura)
fjmoreno@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANTONIO PRIETO LARA
antonioprieto@psi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. Dolores Luna Blanco
Martes, miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 h.
Despacho: 1.41
Teléfono: 91 3987967
Correo electrónico: **percepcion1@psi.uned.es**

Dr. Francisco Javier Moreno Martínez
Lunes y miércoles, de 10:00 a 14:00 h.
Lunes de 15:00 a 19:00 h.
Despacho: 1.31
Teléfono: 91 3988853
Correo electrónico: **percepcion2@psi.uned.es**

Dr. Pedro Raúl Montoro Martínez
Lunes y martes, de 10:00 a 14:00 h.
Martes de 16:00 a 20:00 h.
Despacho: 1.29
Teléfono: 91 3989477
Correo electrónico: percepcion3@psi.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 62012083

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

- CG1.1.1 - Iniciativa y motivación
- CG1.1.2 - Planificación y organización
- CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo
- CG1.2.1 - Análisis y síntesis
- CG1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
- CG1.2.4 - Pensamiento creativo
- CG1.2.5 - Razonamiento crítico
- CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC
- CG2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante
- CG2.2.4 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
- CG4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

Competencias específicas

- CE 1.1. - Ser capaz de reconocer e interpretar adecuadamente las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos
- CE 1.2. - Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones

- CE 1.4. - Ser capaz de identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados
- CE 2.4. - Desarrollar el interés tanto por la investigación teórica como por la aplicada.
- CE 2.6. - Saber razonar científicamente y poder poner en relación la teoría con la evidencia
- CE 3.1.2. - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE 3.1.7. - Ser capaz de organizar la información obtenida: integrar resultados dentro de una formulación teórica y formular conclusiones
- CE 3.1.9. - Ser capaz de interpretar los resultados obtenidos en investigaciones previas y poner en relación unos resultados con otros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá adquirir conocimientos sobre los planteamientos teóricos más importantes, así como de los métodos y técnicas de investigación más utilizados en Psicología de la Percepción. Los resultados de aprendizaje consistirán en la adquisición de un conjunto de conocimientos, destrezas prácticas y actitudes:

Relativos a Conocimientos:

- Definir e identificar los conceptos y términos esenciales de los distintos procesos psicológicos básicos.
- Distinguir las principales teorías y modelos de los distintos procesos psicológicos.
- Determinar las diferencias y semejanzas entre diferentes opciones teóricas.
- Reconocer los problemas teóricos y metodológicos que plantea el estudio de los diferentes procesos psicológicos básicos en el marco de la psicología científica.

Relativos a Destrezas Prácticas:

- Evaluar los resultados obtenidos en la investigación en los diferentes procesos psicológicos básicos.
- Evaluar las distintas herramientas metodológicas que se han elaborado para dar respuesta a las demandas y problemas que plantea la investigación sobre los distintos procesos psicológicos básicos.
- Aplicar los distintos diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados a la investigación de los distintos procesos psicológicos básicos.
- Explicar los experimentos más relevantes que han servido de base a las diferentes teorías.
- Relacionar los conocimientos básicos que proporcionan los distintos procesos psicológicos básicos con las diferentes áreas de intervención psicológica.

- Emplear las herramientas que proporcionan las TICs en la búsqueda de información relevante para los distintos procesos psicológicos básicos.
- Emplear las herramientas que proporcionan las TICs en la elaboración de informes y documentos.

Relativos a Actitudes:

- Valorar la propia participación y la de los demás en el aprendizaje colaborativo
- Interesarse por la investigación psicológica tanto teórica como aplicada
- Analizar de forma crítica los diferentes planteamientos teóricos.
- Analizar de forma crítica los resultados obtenidos en la investigación de los distintos procesos psicológicos básicos.
- Analizar de forma crítica los procedimientos metodológicos utilizados en la investigación de los distintos procesos psicológicos básicos.
- Apreciar el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en psicología.
- Ser consciente y ajustarse a las obligaciones bioéticas de la investigación en laboratorios experimentales de Psicología.

CONTENIDOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN E HISTORIA

TEMA 2. PERCEPCIÓN DEL COLOR

TEMA 3. PROCESAMIENTO VISUAL INICIAL

TEMA 4. PERCEPCIÓN DEL ESPACIO

TEMA 5. PERCEPCIÓN DEL MOVIMIENTO

TEMA 6. PERCEPCIÓN DE LA FORMA I. ORGANIZACIÓN PERCEPTIVA

TEMA 7. PERCEPCIÓN DE LA FORMA II. DETECCIÓN Y DISCRIMINACIÓN

TEMA 8. RECONOCIMIENTO VISUAL

TEMA 9. MÉTODOS Y TÉCNICAS EN EL ESTUDIO DE LA PERCEPCIÓN

METODOLOGÍA

Esta es una asignatura teórico-práctica impartida bajo la modalidad de enseñanza a distancia. El estudio de los contenidos teóricos se realizará mediante el texto recomendado, elaborado por los autores Luna, D. y Tudela, P. (2006, 2007 óreimpresión corregida 2001). *Percepción Visual*, Madrid: Trotta.

Los contenidos prácticos consistirán en la realización de una serie de actividades complementarias, que podrán incluir ejercicios sobre contenidos de la asignatura y preguntas de auto-evaluación, así como actividades prácticas complementarias: pruebas de evaluación continua (PECs) y prácticas en la Sede Central. El alumno dispone de un profesor-tutor que le proporcionará las orientaciones adecuadas sobre los contenidos teóricos y actividades prácticas, tanto en el Centro Asociado como en la plataforma-virtual.

El plan de trabajo será el siguiente:

- Estudio del texto básico (aproximadamente 134 horas)
- Realización de actividades complementarias (16 horas)
- Participación activa en los foros de comunicación virtual
- La entrega de informes de evaluación y la realización del examen

Por tanto, el estudio del texto básico requerirá aproximadamente un 90% del tiempo empleado en la preparación de la asignatura y las actividades complementarias requerirán el 10% restante.

Las actividades prácticas complementarias podrán ser de dos tipos:

1. Pruebas de evaluación continua (PECs) que podrán realizarse individualmente por el alumno o en pequeños grupos, bajo la tutela del Profesor-tutor asignado. El alumno deberá contactar con el Profesor-tutor en su Centro Asociado o a través de la plataforma virtual para realizar este tipo de actividad.

2. Prácticas presenciales en la Sede Central (Madrid) convocadas anualmente por los miembros del Equipo Docente a través de la plataforma virtual. En este tipo de prácticas, **las plazas son limitadas, por lo que se adjudican por riguroso orden de inscripción.**

Las pruebas de evaluación continua (PECs) serán evaluadas por el profesor-tutor. Las prácticas realizadas en la Sede Central serán evaluadas por el Equipo Docente de la asignatura. Las pruebas de evaluación continua y las prácticas en la Sede central podrán tener repercusión sobre la calificación final del alumno (**véase apartado "Sistema de**

Evaluación", para información adicional).

Las instrucciones y directrices concretas para la realización de las pruebas de evaluación continua (PECs) serán proporcionadas en el curso virtual de la asignatura en la plataforma aLF. La evaluación de las prácticas realizadas individualmente y en los Centros Asociados estará a cargo del Profesor-Tutor, quien emitirá una evaluación individualizada sobre el trabajo realizado por el alumnado a partir del Informe individual de cada práctica presentado por cada estudiante.

Por último, las actividades complementarias no evaluables (ejercicios y preguntas de autoevaluación) se pondrán a disposición de los alumnos a través del curso virtual. Estarán destinadas a facilitar la comprensión de los contenidos de la asignatura. La realización de estos ejercicios no repercutirá directamente en la calificación final del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN**TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL**

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún tipo de material durante la realización de la prueba presencial.
Criterios de evaluación

El examen consistirá en una prueba objetiva de 30 preguntas con tres alternativas de las que sólo una de ellas es correcta. La duración del examen será de 2 horas y para realizarlo no se podrá consultar ningún tipo de material. Las respuestas se marcarán en una hoja de lectura automática que se proporcionará a los alumnos junto con el cuestionario de preguntas.

El examen se calificará de acuerdo con la fórmula de corrección para las pruebas objetivas: $[(\text{aciertos} - (\text{errores}/2))/30] \times 10$

La calificación máxima que se podrá obtener con la realización del examen es de 10 puntos.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

IMPORTANTE: Los exámenes de Centros extranjeros de Guinea y América, Centros Penitenciarios, Fin de carrera y Reserva (en este último caso, sólo para los alumnos/as que justifiquen debidamente la imposibilidad de realizar los exámenes ordinarios) consistirán en exámenes de desarrollo compuesto por una serie de preguntas cortas.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

Las pruebas de evaluación continua son totalmente voluntarias, aunque es muy conveniente realizarlas porque pueden facilitar la comprensión de los contenidos teóricos y metodológicos. Se recomienda especialmente la realización de las Pruebas de Evaluación Continua por parte del alumnado, ya que suponen un incremento de hasta 1 punto en la calificación final de la asignatura.

Las Pruebas de Evaluación Continua podrán realizarse de tres formas:

Individualmente por el alumno.

En los Centros Asociados, bajo la tutela del Profesor-Tutor asignado.

En la Sede Central, convocadas por el Equipo Docente a través de la plataforma virtual (**IMPORTANTE:** *en el caso de que puedan convocarse, ya que el Equipo docente no puede asegurar su realización*)

Las instrucciones y directrices concretas para la realización de las Pruebas de Evaluación Continua serán proporcionadas en el curso virtual de la asignatura en la plataforma aLF. La evaluación de las pruebas realizadas individualmente y en los Centros Asociados estará a cargo del Profesor-Tutor, quien emitirá una evaluación individualizada sobre el trabajo realizado por el alumnado a partir del Informe individual de cada práctica presentado por cada estudiante.

IMPORTANTE: La entrega del Informe de cada Pruebas de Evaluación Continua se realizará exclusivamente a través del curso virtual de la asignatura en la plataforma aLF. Por lo tanto, no podrá ser entregado en mano ni mediante el correo electrónico, tanto al Profesor-Tutor como al Equipo Docente.

El plazo para la ENTREGA de ambas pruebas finalizará el 24 de abril de 2020.

El plazo de RECLAMACIONES de las calificaciones de las Pruebas de Evaluación Continua por parte de los alumnos finalizará el 20 de mayo de 2020. Dichas reclamaciones serán atendidas **EXCLUSIVAMENTE** por los tutores. El Equipo Docente **NO INTERVENDRÁ EN ESE PROCESO**, para respetar las competencias del tutor. A partir del 20 de mayo de 2020 no podrá ser modificada la calificación de ninguna de las Pruebas de Evaluación Continua.

Como material complementario para la elaboración del Informe se recomienda el texto de León, O.G. y Montero, I. (1998) *Diseño de Investigaciones*. Madrid: McGraw-Hill (pp. 351-370) o en Fontes, S. et al. (2001). *Diseños de investigación en psicología*. Madrid: UNED (capítulo 18).

IMPORTANTE: Las pruebas realizadas en la Sede Central (*en el caso de que pudieran realizarse*) serían convocadas a través del curso virtual en la plataforma aLF. Las plazas de prácticas presenciales son limitadas y se adjudicarían por riguroso orden de inscripción en las mismas. Las prácticas presenciales serían evaluadas por el Equipo Docente de la asignatura.

Criterios de evaluación

Con independencia de la modalidad elegida, cada alumno podrá realizar un número máximo de dos pruebas de evaluación continua y cada una de ellas supondrá un máximo de 0,5 puntos. De esta forma, la nota máxima que podrá obtenerse por la realización de las dos prácticas será de 1 punto. No obstante, ha de tenerse en cuenta que la nota obtenida en las pruebas de evaluación continua solamente se sumará a la nota del examen presencial cuando esta última sea igual o superior a 4 puntos.

NOTA: Se advierte a los alumnos que las calificaciones de las actividades prácticas complementarias, en cualquiera de sus modalidades, sólo serán válidas para el curso vigente, y no serán tenidas en cuenta para cursos posteriores.

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	24/04/2020
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
---------------------------------------	----

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0
------------------------------	---

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA se obtiene sumando la calificación obtenida en la PRUEBA PRESENCIAL y la puntuación obtenida en las PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (en el caso de que el estudiante haya realizado alguna de ellas). **IMPORTANTE:** La nota obtenida en las pruebas de evaluación continua solamente se sumará a la nota de la prueba presencial cuando esta última sea igual o superior a 4 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788481648720

Título:PERCEPCIÓN VISUAL (2ª ed. 2007, reimpresión corregida, 2011)

Autor/es:Luna Blanco, Mª Dolores ; Tudela Garmendia, Pío ;

Editorial:TROTTA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9780155080508

Título:SENSACIÓN Y PERCEPCIÓN (5ª ed.)

Autor/es:Enns, James T. ; Ward, Lawrence M. ;

Editorial:McGraw Hill

ISBN(13):9788497323888

Título:SENSACIÓN Y PERCEPCIÓN (1ª)

Autor/es:Goldstein, E. Bruce ;

Editorial:Editorial Paraninfo

Los dos manuales propuestos como bibliografía recomendada para aquellos alumnos que deseen ampliar la información sobre los contenidos de la asignatura, presentan numerosos cuadros de demostraciones perceptivas, gráficos, figuras y recursos didácticos, que pueden facilitar la comprensión de los contenidos.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través del curso virtual, los alumnos podrán acceder a los ejercicios diseñados por los profesores correspondientes a los distintos contenidos de la asignatura (pruebas de autoevaluación y preguntas de revisión del estudio), así como a direcciones de Internet relevantes para la Psicología de la Percepción. Además, los alumnos podrán mantener comunicación telemática con los profesores, tutores y otros estudiantes a través del curso virtual.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/62012083>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.